Referencia:	**2021 / 11663 GESTION DEL CAZ Y RECOGIDA SEPARADA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS DE EELL Y P C EN FUERTEVENTURA**
Asunto:	**CERTIFICADO ACUERDO MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 30.01.2023**

DOÑA SILVIA CHINESTA OLIVA, SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CABILDO DE FUERTEVENTURA

C E R T I F I C O:

Que en la Mesa de Contratación celebrada el día 30.01.2023, se actuó lo siguiente respecto del **INFORME BAJA EMPRESA FCC MEDIO AMBIENTE SAU, del lote nº 1: Gestión del Complejo Ambiental de Zurita. EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE GESTIÓN DEL COMPLEJO AMBIENTAL DE ZURITA Y LA RECOGIDA SEPARADA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS DE ENVASES LIGEROS Y PAPEL-CARTÓN EN LA ISLA DE FUERTEVENTURA. MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO. DIVIDIDO EN DOS LOTES. Nº DE EXPEDIENTE EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE SE0033/22 (EXPTE. TAO 2021/00011663Z). ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

El Sr. Presidente manifiesta que en la mesa de contratación celebrada en sesión de fecha 17.01.2023, se procedió a la lectura del informe, que obra en el expediente, de fecha 16.01.2023 emitido por Doña Gemma Mosquera Paz, Jefa de Sección de Aguas y Residuos junto con Don Joaquín Betancor González, Ingeniero Industrial, respecto de la justificación de la oferta de la empresa FCC MEDIO AMBIENTE SAU, se acordó, por unanimidad de sus miembros, posponer el examen del asunto para una próxima sesión.

A continuación, se da lectura al informe y se inicia un breve debate,

Doña María del Rosario Sarmiento Pérez, Directora de la Asesoría Jurídica y Defensa en Juicio, manifiesta que esta Administración no debe admitir la oferta de FCC MEDIO AMBIENTE ya que se trata de una oferta a pérdidas que no debe resultar admisible porque compromete el interés público y los principios del derecho de la competencia, poniendo en riesgo la correcta prestación del servicio público.

El Sr. Presidente propone someter a votación la aceptación de la oferta en baja de acuerdo con las conclusiones del informe.

Sometida a votación la propuesta del Sr. Presidente, la mesa acuerda por mayoría, con los votos favorables de Don Juan Nicolás Cabrera Saavedra, Don Licinio Calvo Pascuas Presidente, Don Roberto Chinesta Oliva y Doña Julia Soto Lavandera, y el voto en contra de Doña María del Rosario Sarmiento Pérez, tener por justificada la oferta presentada por la empresa FCC MEDIO AMBIENTE SAU.

En consecuencia, la mesa de contratación, por mayoría de sus miembros, acuerda elevar al órgano de contratación, los siguientes acuerdos:

1º.- Aceptar la oferta de la empresa FCC MEDIO AMBIENTE SAU por considerar que la oferta está suficientemente justificada.

NOMBRE: CHINESTA OLIVA,SILVIA
CABRERA SAAVEDRA, JUAN NICOLÁS
PUESTO DE TRABAJO: Emplead@ de contratación Consejero Insular de Área de Presidencia, Economía y Hacienda, Prom. Economica
FECHA DE FIRMA: 06/03/2023 06/03/2023
HASH DEL CERTIFICADO: D2D3FCF3A31F6278C9BBED6935069A4B0411F517 1A4807567229 5F532A37854FE95DDF89FC6730CC
Firmado Digitalmente en el Cabildo de Fuerteventura - https://sede.cabildofuer.es - Código Seguro de Verificación: 35600IDOC2E8AAFC8F190A614794

2º.- Adjudicar a favor de la empresa FCC MEDIO AMBIENTE SAU con CIF.A28541639, **el lote nº 1 del contrato de gestión del complejo ambiental de Zurita** del servicio de gestión del complejo ambiental de zurita y la recogida separada y transporte de residuos de envases ligeros y papel-cartón en la isla de Fuerteventura, aplicando un porcentaje único de reducción de 32,50% sobre el presupuesto base de licitación.

Asimismo, para el cálculo del valor del papel-cartón recuperado, oferta un diferencial de 0,00 € a restar respecto del precio de referencia de ASPAPEL publicado para cada mes correspondiente a la calidad 1.04.01 (papel y cartón ondulado ordinario) y, para el cálculo del valor de los residuos metálicos recuperados, oferta un porcentaje de 50,00 % por el que multiplicar el precio de referencia del acero en la bolsa de metales de Londres (LME) vigente en cada momento.

Además, se compromete a ejecutar las siguientes mejoras:
-ampliación de las zonas pavimentadas en el CAZ en 2.500 m2.
-realización de una campaña de caracterización formada por 50 caracterizaciones anuales.
-utilización de energía procedente de fuentes renovables mediante la instalación de planta fotovoltaica sobre la cubierta del edificio que alberga la planta de clasificación de EELL con una potencia pico instalada de 50 Kwp.
-subcontratar la prestación del servicio de limpieza del vallado perimetral del CAZ y su entorno a un Centro Especial de Empleo de Iniciativa Social.

Finalizado el examen del asunto, la Sra. Secretaria da cuenta de los acuerdos adoptados.

El Sr. Presidente propone aprobar el acta en los términos expuestos por la Sra. Secretaria. Sometida a votación, la mesa acuerda aprobar, por unanimidad de sus miembros, el acta de esta sesión.

Siendo las 8:40 horas, el Sr. Presidente da por concluida la sesión.

Y para que conste y surta los efectos donde proceda expido la presente certificación de orden y con el Visto Bueno del Sr. Presidente de la Mesa de Contratación.

NOMBRE: CHINESTA OLIVA,SILVIA
CABRERA SAAVEDRA, JUAN NICOLÁS
PUESTO DE TRABAJO: Emplead@ de contratación Consejero Insular de Área de Presidencia, Economía y Hacienda, Prom. Economica
FECHA DE FIRMA: 06/03/2023 06/03/2023
HASH DEL CERTIFICADO: D2D3FCF3A31F6278C9BBED6935069A4B0411F517 1A4807567229 5F532A37854FE95DDF89FC6730CC
Firmado Digitalmente en el Cabildo de Fuerteventura - https://sede.cabildofuer.es - Código Seguro de Verificación: 35600IDOC2E8AAFC8F190A614794